ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 24 de octubre de 2022, y siendo las 16:20 horas, en dependencias de Piloto Lazo N°120, se da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna Cerrillos, semi presencial, siendo presidida por la alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas y la asistencia de los consejeros, don Roberto Ruiz Aguilar, doña Rosa Badilla Cid, doña Ximena Madariaga Peña, don Jorge Reyes Damane, doña Raquel Soto Moscoso, doña María Loreto Cerón Delgado, doña María Sáez Tapia, doña Lorena Santana Santana, doña Nelly Méndez Hernández. Como Ministro de fe asiste la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten además, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Silvia Cortés Trujillo, y la gestora territorial doña Carolina Orellana.

Punto de Tabla

I. Observación a Ordenanza N°16 – Participación Ciudadana

Expone la directora de Desarrollo Comunitario doña Silvia Cortés Trujillo, informando a los señores consejeros que en virtud del borrador de la propuesta de modificación a la Ordenanza de Participación Ciudadana, entregado en la sesión anterior, en esta oportunidad se recogerá las observaciones finales para ser presentado al H. Concejo Municipal. Señala también que miembros del Cosoc participaron en un trabajo colaborativo con el equipo de Participación Ciudadana, en consulta de alrededor de 680 vecinos, donde como resultado, los vecinos manifiestan en un porcentaje importante, que desconocen la existencia de una ordenanza municipal de participación, lo que obliga al equipo de participación, una vez aprobada la nueva ordenanza, a realizar un trabajo de socialización, destacando dentro de las iniciativas que más interesan a los vecinos están: el cabildo, la asamblea barrial y la cuenta pública participativa.

La gestora territorial señora Orellana agrega, que como resultado de la encuesta realizada a los vecinos se pudo ver que los vecinos conocen mecanismos de participación que se han implementado este año, como los presupuestos participativos y muchos vecinos declararon haber participado en la refundación barrial, lo que ratifica que el trabajo realizado ha dado frutos en la participación ciudadana en la comunidad.

Los consejeros debaten, formulan consultas y sugerencias, se aclaran dudas y la directora informa que una vez aprobada la Ordenanza N°17 por el Concejo Municipal se debe salir a conversar con la comunidad organizada sobre este instrumento más completo para su conocimiento, se aclara también que las consultas ciudadanas, legalmente, son solo consultivas, no obstante, la alcaldesa agrega que habrán cosas vinculantes, siendo el motivo de esta ordenanza tomando el parecer de los vecinos y que las organizaciones sean consideradas, finalmente informa que la ordenanza estará en la página web y en transparencia para público conocimiento de la comunidad. Los concejeros no presentan observaciones.

La alcaldesa hace entrega oficial del PADEM 2023 para estudio de los miembros del Cosoc.

Siendo las 16:58 horas se dio por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (S)
07/11/22

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa